



CIRCULAR MINISTERIAL N° 10, AÑO 2017

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR 106 REPARACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PLAN EL SALVADOR SEGURO

Estimados directores y docentes de instituciones educativas priorizadas en los municipios destinatarios del Plan El Salvador Seguro (PESS), personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación MINED, reciban saludos cordiales.

La seguridad se ha convertido en un tema de prioritario de la familia, comunidad y del país. En este contexto y en el marco del PESS, se ha puesto en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que integran diferentes acciones de prevención de violencia.

En correspondencia con la misión del MINED de garantizar el derecho a la educación, se presentan los lineamientos del Proyecto de Mejora de las instalaciones educativas, en el marco de la implementación de medidas extraordinarias orientadas a la prevención en los municipios de Ahuachapán, Chalchuapa, Ciudad Delgado, Cojutepeque, Colón, Conchagua, Ilobasco, Jiquilisco, Mejicanos, Nahuizalco, Olocuilta, San Martín, San Miguel, San Pedro Perulapán, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Santiago Nonualco, Sonsonate, Soyapango, Usulután y Zacatecoluca.

Con el objetivo de agilizar la ejecución de las mejoras de las instalaciones por medio de reparaciones menores en 106 centros educativos públicos, ubicados en los municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro, se ha diseñado una estrategia transitoria para garantizar que la ejecución se realice en el menor tiempo posible, la cual consiste en que el Ministerio de Educación ha transferido fondos a los 106 centros educativos y suscrito un Convenio con la Asociación de Asesoría Técnica para Organizaciones en Desarrollo (A+P), que se encargará de ser la facilitadora para que los centros educativos ejecuten los fondos otorgados (Convenio MINED A+P/2017).

En ese marco, a continuación se detalla el proceso de ejecución a seguir:

UNIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Dirección de Planificación/Gerencia de Infraestructura	Revisa la nómina de centros educativos priorizada por el Viceministerio de Prevención Social en los municipios del Plan El Salvador Seguro y remitida por la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales.